

PROPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN

INCREMENTO GENERAL Y LINEAL

30€/mes desde el 1/09	←	2025	→	40,23+70€/mes desde el 1/01
30€/mes desde el 1/09	←	2026	→	120€/mes desde el 1/01
30€/mes desde el 1/09	←	2027	→	95,43€/mes desde el 1/01

PROPUESTA DE LA JUNTA DE PERSONAL

INCREMENTO GENERAL, LINEAL Y NO CONDICIONADO

ADECUACIÓN RETRIBUTIVA



Para cobrar el aumento del 5º sexenio no puedes estar acogido al permiso de mayores de 55 años.



Los incrementos incluyen el 0,5% retroactivo desde 2024, por lo que son menores.



AUMENTO DE SEXENIOS



Las horas de superación exigidas que requiere cada sexenio pasan de 100h a 300h.



La administración indicará qué 250h de formación se exigen.



Se incrementan los sexenios desde 1/10/2027:

- 0 sexenios: 0€
- 1 sexenio: +5,88€
- 2 sexenios: +21,80€
- 3 sexenios: +12,47€
- 4 sexenios: +9,15€
- 5 sexenios: +132,64€

El curso que viene cumpliría sexenios solo el 15% de la plantilla (si tiene las 300h)



AUMENTO DE TAREAS ESPECÍFICAS



Complemento por haber sufrido baja médica por IT (incapacidad temporal) 3 días o menos durante el curso: 24€/mes durante 10 meses desde el 1/10/2026.



Complemento por centro de especial dificultad (ed. especial y escuela rural): 38,57€/mes desde 1/10/2026.